

CLAPNB
0709

INFORME DE LA TERCERA REUNION ANUAL DEL COMITE
LATINOAMERICANO DE PARQUES NACIONALES (CLAPN)

de la Comisión Internacional de Parques Nacionales
de la Unión Internacional para la Conservación de
la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN),

celebrada el 19 de Junio de 1966, en Madrid, España

La reunión se inició a las 10:30, contando con la presencia de 32 miembros, sus representantes y observadores. (Anexo 1) Después de las palabras del Ing. Italo N. Costantino, Vicepresidente primero del CLAPN (Anexo 2) y del Dr. Harold J. Coolidge, Presidente Honorario del CLAPN (Anexo 3) se aprobó la siguiente agenda: 1. Informe del Presidente. 2. Informe de la Secretaría. 3. Informe fiscal. 4. Informe de los señores Miembros sobre la evolución de los Parques Nacionales en sus respectivos países. 5. Consideraciones especiales. (a) Oportunidades de cooperación internacional (programas de agencias de préstamos, ayuda económica y técnica). (b) El planeamiento del movimiento conservacionista y su rol en el desarrollo económico. (c) El planeamiento del presupuesto nacional en el campo de educación (adiestramiento de especialistas y profesores, material de enseñanza, planes de estudios). (d) Evaluación de la Conferencia de Mar del Plata y planes para futuras reuniones. 6. Varios. 7. Resoluciones. 8. Lugar y fecha de la próxima reunión del CLAPN.

Con la animada participación de los presentes se discutieron los puntos de la agenda y de ellos emanaron diez recomendaciones. (Anexo 4)

Por aclamación se propuso presentar a la UICN los nombres de los Ingenieros Italo N. Costantino (Argentina), Carlos Muñoz Pizarro (Chile) y Manuel M. San Roman (Costa Rica) para designar el Presidente y dos Vicepresidentes para 1966-1969.

Después de aceptar el generoso ofrecimiento de la Dirección de Parques Nacionales Argentinos para celebrar en el Parque Nacional Nahuel-Huapi las Jornadas de Parques Nacionales en el año 1967, se decidió celebrar la Cuarta Reunión Anual del CLAPN el día de clausura de dichas Jornadas.

Los presentes expresaron con un voto de aplauso su mayor agradecimiento al Sr. Luis Bolin y al Ministerio de Información y Turismo de España, por las facilidades y atenciones prestadas y por la generosa acogida brindada a los participantes de la reunión.

La sesión se levantó a las 17 horas.

Nómina de Participantes de la Tercera Reunión Anual del CLAPN

Oscar ARCE, Argentina
 Oscar H. ARISPE, Bolivia
 Flavio BAZAN, Peru
 Joao Maria BELO LISBOA, Brasil
 Andrés BIAGGINI, Argentina
 Luis BOLIN, Experto en parques nacionales, España
 Lloyd BROOKS, Servicio de Parques Nacionales de Canadá
 María BUCHINGER, Secretaria Ejecutiva del CLAPN
 Gerardo BUDOWSKI, IICA de la OEA, Turrialba, Costa Rica
 J. R. B. COLEMAN, Servicio de Parques Nacionales de Canadá
 Harold J. COOLIDGE, Presidente Honorario del CLAPN, Presidente de la
 Comisión Internacional de Parques Nacionales
 Italo N. COSTANTINO, Vicepresidente primero del CLAPN
 R. J. COSTLEY, Servicio Forestal, EEUU
 E. DIAZ Y GOMEZ, Agrupación Española de Amigos de la Naturaleza
 Arturo EICHLER, Venezuela
 Evaristo ESCORIHUELA MEZQUITA, Servicio de Fomento de Turismo, MIT,
 España
 José I. ESTEVEZ EGUIAGARAY, Servicio Turismo Social, MIT, España
 Armando FALLA, Colombia
 Jorge GARCIA, El Salvador
 Jean P. HARROY, Vicepresidente de la Comisión Internacional de
 Parques Nacionales
 Julio C. LAFFITTE, Uruguay
 Richard G. MILLER, Foresta Institute, The Nature Conservancy, EEUU
 Raymundo MONTAÑO H., Bolivia
 Fred PACKARD, Servicio de Parques Nacionales, EEUU
 Cándido PASTOR, Bolivia
 Paul V. PIERRET, FAO
 Carlos MUÑOZ PIZARRO, Chile
 Oseas PORRAS, Colombia
 George C. RUHLE, Servicio de Parques Nacionales, EEUU
 Lee M. TALBOT, IBP
 Marty TALBOT, Smithsonian Institution, EEUU
 Victor Cesar VIDAL, Paraguay

Señor Presidente Honorario del CIAPN
Señores Miembros
Señores Observadores
Señoras y Señores:

Por ausencia de nuestro Presidente Dr. Lehman, quien lamentablemente no ha podido estar presente en esta Tercera Reunión del CIAPN, por motivos particulares, me corresponde, en mi carácter de Vice Presidente Primero, presidir las deliberaciones de los diferentes puntos comprendidos en la Agenda que, dentro de unos minutos, se pondrá a la consideración y aprobación de los señores miembros aquí presentes.

No por repetidas han perdido actualidad aquellas expresiones de Paul Sears de que "suelo, agua, minerales, vegetación y animales - estos son las bases de nuestra existencia y la medida de nuestro futuro." El suelo es el recurso natural renovable que calificamos como elemento básico; el agua participa como factor limitante, correspondiéndole a la vegetación y especialmente al bosque el papel de elemento equilibrante, ya que de su acción depende la estabilización de los anteriores y de otros recursos.

La historia de la conservación de los recursos naturales de América, es la historia misma de América, de sus tierras, sus bosques, sus aguas, su fauna, sus hombres. Por eso siempre resulta de actualidad aquello de que el elemento humano y los recursos naturales son los basamentos sobre los cuales se edifica el desarrollo económico, cultural y científico del mundo.

Al analizar el pasado y presente de nuestros países de América Latina y al proyectarnos al futuro, entonces es cuando nos damos cuenta de como hemos descuidado la conservación de los recursos naturales renovables y especialmente nos alarmamos pensando que ocurrirá dentro de algunos años, quizás pocos años, con el mayor incremento demográfico, si no se conservan y protegen los mismos, que son, repito, los que perpetúan la vida de la humanidad.

Poseemos, en América Latina, recursos naturales renovables, poco o casi nada utilizados. Ello nos permite aún considerar en la planificación del desarrollo de los países que la integran, el establecimiento de áreas destinadas a su aprovechamiento racional con el concepto de perpetuidad y a seleccionar las superficies que responden a los ideales de Parques Nacionales, áreas equivalentes, reservas naturales, reservas vírgenes, etc.

Claro está que para promover y asegurar tales propósitos será menester poner énfasis, recordando lo que tantos otros conservacionistas han expresado al respecto; es decir, que la conservación y protección de los recursos naturales renovables concierne a todos; al agricultor, al ganadero y al industrial; al rico y al pobre; pero sobre todo a los hombres de gobiernos les corresponde la responsabilidad de planificar el desarrollo de tales recursos para asegurar el mejor uso de los mismos y entendiéndose por uso tanto lo que hace al aprovechamiento directo de tales recursos naturales renovables, como al destino de los mismos para objetivos claros y definidos como los que determinan los Parques Nacionales, al interés del investigador, del estudioso, del pueblo en general que disfruta de sus bellezas y del

9

esplendor de sus contenidos representados por la flora, la fauna y/o la gea.

Fué y será siempre verdad aquello de que conservar es disfrutar pero preservando; es utilizar con previsión; es gozar de sus intereses sin afectar el capital; conservar es afianzar al hombre a la tierra; es promover la cultura y la ciencia; en una palabra, asegurar la prosperidad y bienestar de la humanidad.

Señoras y señores: Deseo agradecer la presencia de todos Vds. y la de aquellos que ausentes han hecho llegar su participación espiritual a esta reunión. Una vez mas han evidenciado, no solo entusiasmo por todo lo que respecta al ideal que nos agrupa, sino también aportando sus inquietudes, consejos, contribuyendo con todo ello y sus bienvenidas críticas constructivas, al mejor funcionamiento de nuestro Comité.

Cuando en Quito (Ecuador) y para ser más preciso, el 5 de marzo de 1964, se concretó la creación del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales, pese al entusiasmo y apoyo que para tal efecto manifestaron los conservacionistas allí presentes, lejos estábamos en pensar que en poco mas de dos años, alcanzaria un lugar privilegiado entre las instituciones que se ocupan en problemas relacionados con los recursos naturales renovables.

Este éxito corresponde reconocerlo en esta oportunidad, si bien en gran parte se debe a la persistente acción desarrollada por la Secretaría del CLAPN, de nada hubiese servido ese esfuerzo y acción de no haberse contado con el ferviente apoyo de todos sus miembros y de muchas otras personas interesadas en materia de conservación y protección de los recursos naturales.

Palabras pronunciadas por el Ing. Italo N. Costantino, el 19 de Junio de 1966.

Members and Guests:

Spain is a delightful place to hold this meeting. At Quito, more than two years ago, I was deeply honored to be designated Honorary Chairman of CLAPN. Since then, I have been impressed by the many actions that have resulted from various aspects of the work of your Committee, which is a unit of the International Commission on National Parks of IUCN.

While I regret the absence of Carlos Lehmann, your Chairman, and José Orta, the Second Vice Chairman, I feel that we are most fortunate to have Ing. Italo Costantino, our most active First Vice Chairman, to preside at this third annual meeting. He and your untiring Executive Secretary, Maria Buchinger, have worked as a most effective team in furthering the Committee's activities which they will review for you.

A truly great accomplishment was the holding of the Inter-American Specialized Conference to Deal With Problems Relating to the Conservation of Renewable Natural Resources in the Western Hemisphere, in Mar del Plata, which your Committee has helped in many ways.

Our interest lies in developing a future program, not only in the field of National Parks and Reserves, but one that will be related to ecological research, conservation education, legislation, and the survival of vanishing species. These are all subjects for which the IUCN has special commissions, which are eager to assist with problems in Latin America. I am sure that you will welcome their help, and can suggest ways to make it most effective to avoid duplication.

At our Parks Commission meeting in Lucerne, on June 22, we will be anxious to hear the recommendations your Committee will make here today. I hope your resolutions will be broadly based, and that they will not deal with limited local situations, which can be handled in other ways.

I further hope that the Committee can be helpful in various aspects of the International Biological Program in Latin America, and that you will encourage participation in the Pacific Science Congress in Tokyo next August. A wide range of conservation subjects, including marine parks, will be discussed at that meeting.

I stand ready to answer questions, but let me no longer delay your important deliberations.

Address given by Dr. Harold J. Coolidge, on June 19, 1966

Recomendaciones Aprobadas por la Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales (CLAPN) el 19 de Junio de 1966

No. 1.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de los países latinoamericanos cuentan con organismos que se ocupan de la reforma agraria, institutos de tierra y colonización, etc. y que es indispensable que los mismos en sus planes de distribución de la tierra tengan en cuenta los propositos conservacionistas que animan a otras instituciones especialmente que la planificación del uso de la tierra debe ser con base ecológica,

RECOMIENDA:

A los organismos gubernamentales y privados, nacionales e internacionales, como así también a los directivos de los congresos, simposios o conferencias de los cuales emanen recomendaciones referentes a la preservación y conservación de los recursos naturales renovables, que estas recomendaciones sean llevadas a conocimiento de los organismos relacionados con la planificación del uso de la tierra.

No. 2.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que numerosos países latinoamericanos han expresado sus deseos de recibir asistencia técnica en los distintos campos relacionados con la Conservación de Recursos Naturales Renovables y que existen diferentes organismos capaces de satisfacer estos deseos facilitando la colaboración de especialistas y otros medios, y,

CONSIDERANDO:

La importancia de una buena coordinación de las solicitudes y el mejor desarrollo del proyecto,

RECOMIENDA:

1. A los países interesados que todas las solicitudes destinadas a estos propósitos se hagan a través de la Secretaría del CLAPN o notificando a la misma.
2. Instar a los países interesados que provean las medidas mas eficaces para asegurar la continuidad del esfuerzo realizado, proveyendo contrapartes durante el cumplimiento de la misión y asegurando el mejor desarrollo del proyecto una vez que termine la asistencia prestada.

12
No. 3.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que en los diversos programas de asistencia bilaterales o multilaterales, no se les da suficiente énfasis a las posibilidades de crear parques nacionales o reservas naturales,

RECOMIENDA:

Instar a los gobiernos que tengan en cuenta al formalizar los convenios bilaterales o multilaterales destinados a planes de desarrollo relacionados con recursos naturales renovables, especialmente con la reforma agraria y colonización de tierras, la inclusión de medidas relacionadas a separar áreas naturales para su conservación como tales.

No. 4.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que es de importancia fundamental la participación de ecólogos en la preparación y ejecución de planes destinados al aprovechamiento racional y protección de la naturaleza, como así también en los proyectos de colonización y desarrollo,

RECOMIENDA:

A todos los países latinoamericanos, organismos internacionales y otras instituciones encargadas con problemas de colonización y desarrollo, que los equipos de estudio y planificación sean integrados con ecólogos y otros especialistas en materia de conservación de recursos naturales renovables.

No. 5.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

La creciente demanda de expertos en materia de conservación y preservación de recursos naturales que tienen los organismos internacionales para satisfacer solicitudes de países enfrentados con problemas de esta índole y teniendo en cuenta que muchos de los países latinoamericanos cuentan con distinguidos especialistas que pueden aportar sus valiosos conocimientos y que a su vez los mismos son miembros del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales o están en estrecha vinculación con el Comité.

RECOMIENDA:

A las organizaciones internacionales que soliciten la cooperación del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales (CLAPN) cuando se propongan o proyecten planes relacionados con Parques Nacionales, manejo de la vida silvestre u otros aspectos de los recursos naturales renovables en América Latina.

No. 6.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia Especializada Interamericana Para Tratar Problemas Relacionados con la Conservación de Recursos Naturales Renovables del Continente recomendó: "A los gobiernos de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos en los que aún no se haya hecho, la creación de cuerpos especializados con la finalidad específica de actuar en carácter de guardacaza, guardapesca, guardabosque etc. previa capacitación en cursos técnico-administrativos que tiendan a proporcionales todos los conocimientos relativos a la conservación y procedimientos de vigilancia y represión necesarios para el efectivo cumplimiento de su misión,"

RECOMIENDA:

A los respectivos gobiernos solicitar, en consulta con el Comité Latinoamericano de Parques Nacionales, del Banco Interamericano de Desarrollo, FAO, UNESCO y otras agencias especializadas en organización y financiamiento de cursos, la organización de cursos de capacitación de guardacaza, guardapesca, guardabosque, etc. en diversas áreas ecológicas.

No. 7.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que para cumplir con las recomendaciones de la Conferencia Especializada Interamericana Para Tratar Problemas Relacionados con la Conservación de Recursos Naturales Renovables del Continente relacionadas con aspectos educacionales en materia de conservación de los recursos naturales renovables, es menester fijar el planeamiento de un presupuesto nacional y/o regional destinado a esos fines, basado en el grado de progreso alcanzado hasta la fecha por cada uno de los países,

RECOMIENDA:

Realizar en cada uno de los países latinoamericanos lo antes posible una completa evaluación de los elementos humanos y materiales disponibles que se relacionen con la enseñanza de los aspectos de la conservación de los recursos naturales renovables, para que sobre la base de tal conocimiento sea posible planificar medidas que permitan desarrollar una eficiente política educacional en la materia.

No. 8.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

La significación e importancia científica, cultural, económica y estética que nos ofrecen las áreas naturales,

RECOMIENDA:

A los países latinoamericanos eximir de impuestos a todas aquellas instituciones que destinen superficies con fines de perpetuarlas en su estado natural.

No. 9.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Latinoamericano de Parques Nacionales (CLAPN) encara problemas que están vinculados con programas de varias comisiones de la Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) y que un estrecho contacto entre los miembros del CLAPN y todas las comisiones del UICN resultaría sumamente provechoso para adelantar los programas de conservación en América Latina,

SOLICITA:

A la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) estudiar la forma mas adecuada y eficaz que posibilite un mayor contacto y relaciones entre el Comité Latinoamericano de Parques Nacionales (CLAPN) y todas las comisiones del UICN.

No. 10.

La Tercera Reunión Anual del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales,

CONSIDERANDO:

Que los directivos de muchas instituciones oficiales y particulares no han comprendido aun la verdadera y exacta finalidad de los parques nacionales, de protección de las riquezas naturales de determinadas

regiones de un país como reserva de un potencial genético, con fines científicos, culturales y educativos y complementariamente recreacionales; Que es necesario divulgar y difundir estos conceptos entre los organismos oficiales de los distintos países que tienen a su cargo estas funciones;

Que la Dirección General de Parques Nacionales de la Argentina, realizará entre el 24 de Octubre y 17 de Noviembre próximo un curso sobre parques nacionales, protección y conservación de los recursos naturales renovables;

Que como complemento de dicho curso resultaría de interés una reunión de técnicos especialistas en la materia, tendiente a divulgar normas sobre protección y conservación, fijar conceptos, como asimismo determinar la política que debe seguirse en este orden de ideas,

RESUELVE:

1. Encomendar a la Secretaria Ejecutiva del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales la organización de las Jornadas Latinoamericanas de Parques Nacionales a realizar en la fecha que la misma determinará, después de consultar a los distintos países.

2. Aceptar la invitación formulada por la Dirección General de Parques Nacionales de la Argentina para que dicha reunión se lleve a cabo en el Parque Nacional Nahuel Huapi.